



Nº INTERNO **443** PLAZO
Fecha
Recepción **09 MAY 2018**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN
PÚBLICA SOBRE SERVICIO DE TELEFONÍA
FIJA PARA OFICINAS DE LA REGIÓN DE
LOS RÍOS, Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 0559

Santiago, **07 MAY 2018**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por el artículo 79 y 80, de la Ley N° 18.834;
5. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Exenta Interna N° 942, de 23 de mayo de 2014, que asigna las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar a don José Francisco Castro Castro;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La Solicitud de Compra N°38, de 17 de abril de 2018, de la Directora Regional del Trabajo de la Región de Los Ríos;
9. El correo electrónico de fecha 17 de abril de 2018, de la Jefa de Administración y Finanzas Regional.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar **“Servicio de Telefonía Fija, para oficinas de la Región de Los Ríos”**.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**Servicio de Telefonía Fija, para oficinas de la Región de Los Ríos**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Doña Marcela Cereceda Ríos y Francisco López Leal y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos, Sra. Elizabeth Allendes Arriagada, Ingrid Estrada Ríos y el Sr. Andrés Tapia Díaz, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional.
4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



F. Castro
JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)

A m es
RRS/CML/MCR.

Distribución:

Unidad de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Depto. de Adm. y Finanzas
DRT. Los Ríos.